CONTRATO DE SOTWARE LIBRE

Conste por el presente documento el Contrato de Desarrollo de software libre que celebran las partes tanto como cliente (**Granja Porcicola**) identificada con el registro Mercantil número 123456 ubicada en el kilómetro 4 vía a la vereda Lomitas de la ciudad de Pradera En el departamento del Valle del Cauca y proveedor **TADSI PRADERA SENA FICHA 545715** identificada con numero registro 23456789 ubicada en la sede principal de la Institución Educativa ATENEO en la Ciudad de Pradera Valle.

OBJETO

El presenten contrato se realiza para aclarar las condiciones y uso del Sistema de Información que será entregado a la Granja Porcicola para mejorar el desarrollo de la misma.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

El Sistema de Información es un proyecto de aprendices SENA el cual no tienen ningún costo hasta finalizar el contrato.

DURACIÓN

Este contrato será válido desde el 26 de marzo hasta el 26 de septiembre de 2015.

CONFIDENCIALIDAD

Se estipula que el código del Sistema de Información es exclusivo de los aprendices SENA por tanto la Granja Porcicola no podrá modificarlo, copiarlo, o eliminarlo.

LICENCIA TEMPORARIA NO EXCLUSIVA

El proveedor

Se compromete a permitir el uso del software

Retiene los derechos sobre él y concede licencia a otros

clientes

CONTROL, SUPERVISIÓN Y ACCESO.

Los aprendices sena, deberán supervisar durante la duración del contrato el manejo del sistema de información, teniendo acceso a todos sus funcionamientos.

ASISTENCIA Y FORMACIÓN.

Los aprendices SENA deberán enseñar al usuario todo acerca del Sistema de Información, contando con un manual de usuario de administrador, el manual de usuario de invitado y el manual técnico que será entregado en el momento de la instalación, junto con el manual se

darán los datos para que puedan contactar cuando lo requieran.

PROTECCIÓN MATERIAL DE LA INFORMACIÓN.

Toda la información que sea ingresada al Sistema de Información será confiable, los aprendices SENA se comprometen a no dar esta informacion a terceros sin autoriazacion del usuario.

RI

RESP	ONSABILIDAD Y GARANTÍAS
Ambas partes tendrán responsabilidades.	
	Informar inquietudes
	Aclarar dudas en el momento que se requiera
	Entregar un sistema de fácil manejo para el usuario
	Eficiencia en el sistema de información.
Se firma alos 26 dias del mes de marzo del año 2015 en las instalaciones de la Granja Porcicola.	
Testigos	
Grania	Porcicola Porcicola
Jiunja	1 OTOTOGIA



Granja porcicola

Coordinador SENA

<u>Victoria Martinez Monsalve</u>

Aprendiz SENA

Victoria Martinez Monsalve